



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cronograma de Inscripción a Concursos_ P. Titular DSE HISTORIA II-A / HISTORIA III-A / ESTRUCTURAS I
-A

VISTO:

El contenido de las RHCS 1057/2023, 741/2023 y 1031/2023, por las cuales se dispone el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de ESTRUCTURAS I - A, un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II - A y un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - A, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cronograma de inscripción de postulantes;

Que se encuentran vigentes la RHCD-2022-43-E-DEC#FAUD que aprueba el Proyecto de Adecuación del procedimiento para inscripciones a concursos docentes regulares, y la RD-2022-525-E-DEC#FAUD que aprueba el INSTRUCTIVO referido a procedimiento de inscripciones a concursos docentes a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA);

Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir para cubrir un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de ESTRUCTURAS I - A, un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II - A y un (1) cargo de Prof. Titular DSE en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - A, de la carrera de Arquitectura:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción.	Cierre Inscripción.
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II - A	1 cargo de PROF. TITULAR Dedicación Semi Exclusiva.	05/07/2023	14/08/2023
HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - A	1 cargo de PROF. TITULAR Dedicación Semi Exclusiva.		
ESTRUCTURAS I - A	1 cargo de PROF. TITULAR Dedicación Semi Exclusiva.		

ARTÍCULO 2º.-Los horarios de apertura y cierre de inscripción a través de SIGEVA serán a partir de las 0.00 hs. y 23.59 hs. respectivamente, realizándose todo el procedimiento de inscripción de manera virtual, de acuerdo con las RHCD-2022-43-E-DEC#FAUD y RD-2022-525-E-DEC#FAUD. -

ARTÍCULO 3º.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 4º.-Incluir en el Digesto Electrónico, dar cuenta al H. Consejo Directivo, comunicar, dar al Registro de Resoluciones y archivar. -